

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedito Iruñ.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (BOE 15-7-2008)

Puesto adjudicado: Número de orden: 11. Puesto código: 4691892. Puesto: Delegación del Gobierno en Canarias. Dirección Insular de la Administración General del Estado en la Gomera. Secretaría General. Secretario General. Nivel: 26. Datos personales adjudicatario/a: Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Especial de Castilla y León. Delegación de Palencia. Unidad Delegación Provincial. Palencia. Nivel: 24. Apellidos y nombre: Noci López, Ana María. N.R.P.: 1223837524. Grupo: A2. Cuerpo o Escala: A0014. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

19043 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Universidad de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Marina Romeo Delgado.

Según lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que posean el título de doctor, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, podrán integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Vista la solicitud presentada por la Profesora Titular de Escuela Universitaria, señora Marina Romeo Delgado, para integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos, en uso de las competencias que me otorga el artículo 73.c del Estatuto de la Universitat de Barcelona, resuelvo hacer pública la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a la señora Marina Romeo Delgado con efectos del 1 de octubre de 2008.

Barcelona, 1 de octubre de 2008.—El Rector en funciones, Josep Samitier.

19044 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Universidad de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Según lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que posean el título de doctor, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57,

podrán integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Vistas las solicitudes presentadas por los Profesores de Escuela Universitaria, señores José Manuel Barbero García, Francesc Oliva Cuyàs y José Javier Ventura Blanco, para integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, en uso de las competencias que me otorga el artículo 73.c del Estatuto de la Universitat de Barcelona, resuelvo hacer pública la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los profesores de esta Universidad que se indican a continuación:

Don José Manuel Barbero García, fecha de efectos de la integración 16 de octubre de 2008.

Don Francesc Oliva Cuyàs, fecha de efectos de la integración 15 de octubre de 2008.

Don José Javier Ventura Blanco, fecha de efectos de la integración 15 de octubre de 2008.

Barcelona, 14 de octubre de 2008.—El Rector en funciones, Josep Samitier.

19045 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Universidad de Lleida, por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 2008, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Advertido un error en la Resolución de 8 de octubre de 2008, por la que se integra a determinados Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, se procede a su corrección.

En la página 42285 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 2008), donde dice:

«Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento/ Departamento	Fecha de efectos de la integración
Filella Guiu, Gemma.	78075944Y	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Pedagogía y Psicología.	01/10/2008»

Debe decir:

«Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento/ Departamento	Fecha de efectos de la integración
Filella Guiu, Gemma.	78075944Y	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Pedagogía y Psicología.	01/10/2008»

Lleida, 27 de octubre de 2008.—El Rector, Joan Viñas Salas.

19046 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Manuel Estévez Saá.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, del departamento de Filología Inglesa, convocada por Resolución Rectoral de 23 de julio de 2008 (BOE 11 de agosto), y una vez que la persona interesada acreditara que posee los requisitos a los que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Estévez Saá, con DNI 34960719 Y, profesor Titular de